

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA QUE NO CONSTAN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CANTÓN CEVALLOS	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 25-01-2023
	VERSIÓN: 1.2

Lugar y Fecha Elaboración : 28/08/2024

NORMATIVA: De acuerdo al Art. 29.- Definición.- Son activos identificados como materiales, o suministros consumibles durante el proceso de producción, en la prestación de servicios o conservados para la venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones.

Para ser considerados inventarios deberán tener las siguientes características:

- a) Ser consumibles, es decir, poseer una vida corta menor a un año; y,
b) Ser utilizados para el consumo en la producción de bienes, prestación de servicios y ser susceptibles de ser almacenados.

Art. 30.- Control.- Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas y se registrarán observando lo siguiente:

- a) Los registros serán controlados por el departamento encargado de su manejo a través del sistema de inventarios permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio promedio ponderado.
b) El Guardalmacén o quien hiciera sus veces, hará llegar periódicamente al departamento contable, la información y documentación relativa al movimiento de ingresos y egresos para la valoración, actualización y conciliación respectiva de forma semanal o mensual.
c) El Custodio Administrativo de cada área llevará una hoja de control por inventarios, en la que constará: identificación y descripción de los inventarios, fecha, cantidad, nombre del Usuario Final y firma.

Documento N°:	GADMCEV-GU-2024-0092-M
De:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN
UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Financiera / Bodega

OBJETO DE LA CONTRATACION:	"Adquisición de materiales de aseo que no constan en el catálogo electrónico para el tercer cuatrimestre del año 2024"
JUSTIFICACIÓN:	Para cumplir con lo dicta la ley en base al antecedente indicado es necesario contar con los documentos que permitan llevar un archivo y registro de todos los materiales entregados a los diferentes departamentos para realizar los trabajos por administración directa por los trabajadores de la institución.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	342301211	CLORO	CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE (G/L): 5% - COLOR: AMARILLENTO - INGREDIENTES ACTIVOS: HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% - PRESENTACION: GALÓN (3,785 litros) - DENSIDAD (G/CM3): 1,03 - ESTABILIDAD A 20°C-25°C: ESTABLE - OLOR: CARACTERISTICO CLORO - USOS: DESINFECTANTE, LIMPIADOR Y BLANQUEADOR - OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO COLOR BLANCO DE ALTA DENSIDAD CON PROTECCION UV - CONTENIDO DE ÁLCALI (NAOH) (G/L): MÁXIMO 5% NTE INEN 1566	65	GALON	X	
2	3899300112	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	DIÁMETRO DEL MANGO (MM): 28,30 MM - LONGITUD DE LAS CERDAS (CM): 9,5 - ESPECIFICACIONES GENERALES: Escoba con rosca para fijar el mango - FABRICANTE: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - COLOR: VARIOS - MATERIAL DE LA FIBRA: POLIETILENO - RIGIDEZ: SUAVE - MATERIAL BASE: POLIETILENO - PRESENTACION: 1 UNIDAD - LONGITUD MANGO: 1,20 - LONGITUD DE LA ESCOBA (CM): 30 CM - MANGO: ABERTURA ROSCADA PARA FIJAR EL MANGO - CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,50 MM	25	UNIDAD	X	
3	3899309110	FRANELA	PESO: 20 GR - COLOR: ROJO - MEDIDAS: 2 METROS CUADRADOS POR UNIDAD - ORIGEN DEL PRODUCTO: ECUADOR - FABRICANTE: INQUIMIGRANSA - PRESENTACION: UNIDAD - ALGODÓN: 65% - TIPO DE TEJIDO: TEJIDO PLANO NORMAL	30	UNIDAD	X	
4	3462000105	INSECTICIDA EN AEROSOL	INSECTICIDA AEROSOL 400 CC -CARACTERISTICAS DEL ENVASE: ATOMIZADOR INCLUIDO -USOS: ELIMINA INSECTOS Y CUCARACHAS -COLOR: INCOLORO -FAMILIA QUÍMICA: FOSFONATOS -CANTIDAD DE TETRAMETRINA: 0.25% -MATERIAL DEL ENVASE: ENVASE METALICO -OLOR: CARACTERISTICO -DISOLVENTES Y EXCIPIENTES (CSP): 100% - INGREDIENTES ACTIVOS: Glifosato -SOLUBILIDAD: NO CONSIDERABLE -CANTIDAD DE CIPERMETRINA 40/60: 1% -PRESENTACION: 400 CC -ESTADO FÍSICO: LIQUIDO -CANTIDAD DE BUTOXIDO	30	UNIDAD	X	

5	3533100121	AMBIENTAL EN PASTILLAS VARIAS FRAGANCIAS	MATERIAL DEL ENVASE: CUBIERTA CON CELOFÁN - PRESENTACION: 1 UNIDAD - USOS: PERFUMA Y DESINFECTA TODO EL AMBIENTE - COLOR: VARIOS - PESO APROXIMADO (GR): 90 GR - DURACIÓN (DÍAS): >20 - OLOR: VARIOS - ASPECTO: CEROSO - ESTADO FÍSICO A 20°: DURO	100	UNIDAD	X	
6	3532101116	JABÓN LÍQUIDO DE 400 ML EN FUNDAS PARA RECARGAR DISPENSADOR	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL 400ML - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO - USOS: LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS - MATERIAL GRASA TOTAL (MM): MATERIA GRASA TOTAL 3% - COLOR: SEGUN SU AROMA - OTROS INGREDIENTES: HUMECTANTES Y SUAVISANTEZ - PH: 4.50 - 6.50 - TIPO: ANTIBACTERIAL - ALCALINIDAD LIBRE (M/M): LIBRE ALCALINIDAD - INGREDIENTES ACTIVOS: MEZCLA BALANCEADA DE TRICLOSAN TENSOACTIVOS, HUMECTANTES, SUAVISANTES Y PRESERVANTES - SOLUBILIDAD: 100% BIODEGRADABLE Y SOLUBLE EN AGUA - SOLUCIÓN: ACUOSA Y HOMOGENEA - MATERIA GRASA INSAPONIFICADA E INSAPONIFICABLE (M/M): MATERIA GRASA INSAPONIFICADA E INSAPONIFICABLE - PRESENTACION: 400ML - CLORUROS (M/M): CLORUROS MENOR QUE 0.7% - MATERIA INSOLUBLE EN AGUA (MM): SOLUBLE - OLOR: ALMENDRAS, CHICLE, DURAZNO, MANZANA, NEUTRO, FLORAL - MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL (M/M): INSOLUBLE EN ALCOHOL	60	UNIDAD	X	
7	353210112	JABÓN EN BARRA PARA LAVAR ROPA 300 GRAMOS	Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable Peso: 300 gramos Apariencia Pasta cuadrada de color azul Visual Fragancia Citronela herbal Organoléptico Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0 IN-450-006 IN-460-001 Alcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx. Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx. Materia insoluble en agua, en % 8 Máx Empaque: Polipropileno Biorientado/ caja de cartón corrugado.	25	UNIDAD	X	
PLAZO DE EJECUCION:			8 DÍAS				
FORMA DE PAGO:			contra entrega				
VIGENCIA:			30 DÍAS				
TIPO DE COMPRA:			BIEN				
GARANTIA:			MÍNIMO 1 AÑO				
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:			En las bodegas municipales ubicado en la s calles Felipa Real y 24 de Mayo, los productos deben estar en perfectas condiciones y deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en esta matriz.				
ELABORADO POR:			Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN GADMCEV				
REVISADO POR:			Ing. Juan Freire ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS GADMCEV				
AUTORIZADO POR:			Ing. Carlos Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS				